



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Osvaldo Reca
Miguel Dodero
José Luis Morea
Tomás White
Marcelo Atilio Suva
Jorge Eduardo Villegas
Martina Blanco
Diego Petracci
Martín Lhez

DIRECTORES SUPLENTE:

Fernando Bonnet
José Manuel Ortíz
Adrián Gustavo Salvatore
Martín Orozco
Mario Elizalde
José Manuel Pazos
Alejo Villegas
Ramón Nazareno Ulloa

SÍNDICOS TITULARES:

Carlos César Adolfo Halladjian
Eduardo Antonio Erosa
Juan Antonio Nicholson

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carlos Adolfo Zlotnitzky
Cristina Margarita De Giorgio
Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 34 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.502.378.381	11.643.875	1.514.022.256

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Notas	9 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
		30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	5	783.613.662	689.133.441	319.592.490	236.958.625
Costo de ventas	Anexo F	(485.807.018)	(408.195.011)	(188.023.468)	(141.575.855)
Ganancia bruta		297.806.644	280.938.430	131.569.022	95.382.770
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(68.188.840)	(61.876.232)	(24.671.065)	(21.377.289)
Otros ingresos operativos	5.1	95.759.953	115.209.355	43.871.589	23.791.272
Otros gastos operativos	5.2	(13.070.866)	(45.979.196)	(8.698.692)	2.142.498
Ganancia operativa		312.306.891	288.292.357	142.070.854	99.939.251
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		(24.199.717)	(14.301.043)	(6.789.942)	(5.617.003)
Ingresos financieros	5.3	85.167.543	83.860.095	24.945.386	26.340.170
Costos financieros	5.4	(181.830.573)	(164.408.533)	(86.184.957)	(46.440.197)
Participación en los resultados netos de asociadas		55.279.768	14.527.761	(335.727)	10.169.902
Resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable		88.453.045	3.653.652	45.368.376	2.448.868
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		335.176.957	211.624.289	119.073.990	86.840.991
Impuesto a las ganancias del período	6	(8.520.528)	(102.199.238)	20.878.269	(35.986.169)
Ganancia neta del período		326.656.429	109.425.051	139.952.259	50.854.822
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		323.504.796	100.642.364	139.795.312	50.246.862
– Participaciones no controladoras		3.151.633	8.782.687	156.947	607.960
		326.656.429	109.425.051	139.952.259	50.854.822
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		215,33	66,97	93,03	33,44

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL

correspondiente al período de tres y nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

Notas	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	326.656.429	109.425.051	139.952.259	50.854.822
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores				
Remediación de resultados actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	-	2.198.858	-	2.198.858
Efecto en el impuesto a las ganancias	-	(769.600)	-	(769.600)
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores	-	1.429.258	-	1.429.258
Otro resultado integral neto del período	-	1.429.258	-	1.429.258
Resultado integral total neto del período	326.656.429	110.854.309	139.952.259	52.284.080
Atribuible a:				
– Propietarios de la controladora	323.504.796	101.894.765	139.795.312	51.499.262
– Participaciones no controladoras	3.151.633	8.959.544	156.947	784.817
	326.656.429	110.854.309	139.952.259	52.284.079

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de septiembre de 2025

	Notas	30-09-2025 No auditado ARS 000	31-12-2024 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	2.100.926.291	1.973.255.553
Activos intangibles	Anexo B	35.884.536	37.463.368
Activos biológicos		266.681.093	227.834.033
Inversión en asociadas		26.750.963	133.274.583
Inventarios		1.605.875	5.218.755
Otros activos no financieros	8.1	10.645.878	838.150
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	135.024.133	166.776.979
Otros activos financieros	7.4	117.686.810	18.248.408
Activo por impuesto diferido	6	7.160.224	7.833.165
		2.702.365.803	2.570.742.994
Activos corrientes			
Activos biológicos		16.516.496	42.871.638
Inventarios		48.852.844	26.598.869
Otros activos no financieros	8.1	34.118.237	43.445.149
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	319.107.526	265.531.788
Otros activos financieros	7.4	332.343.140	292.932.905
Efectivo y colocaciones a corto plazo		66.894.043	4.686.436
		817.832.286	676.066.785
Activos disponibles para su distribución	11.2	135.310.089	-
		953.142.375	676.066.785
Total de activos		3.655.508.178	3.246.809.779
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste de capital		522.726.736	658.341.825
Reserva legal		131.971.169	129.249.803
Reserva facultativa		919.782.164	919.782.164
Otras cuentas del patrimonio		(49.425.492)	(49.857.183)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		533.702.258	474.329.926
Resultados no asignados		310.745.951	62.093.697
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.371.016.808	2.195.454.254
Participaciones no controladoras		57.245.976	76.907.411
Patrimonio total		2.428.262.784	2.272.361.665
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		-	823.155
Otros pasivos no financieros	8.2	24.188.351	30.226.086
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	337.713.579	280.537.684
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	10.413.152	9.353.812
Provisiones		2.653.314	2.740.673
Pasivo por impuesto diferido	6	173.280.042	193.730.622
		548.248.438	517.412.032
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	270.976.300	116.914.403
Otros pasivos no financieros	8.2	55.818.370	37.338.965
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	280.087.643	183.898.036
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	36.063.152	41.313.482
Impuesto a las ganancias a pagar		32.306.848	73.985.091
Provisiones	Anexo E	3.744.643	3.586.105
		678.996.956	457.036.082
Total de pasivos		1.227.245.394	974.448.114
Total de patrimonio y pasivos		3.655.508.178	3.246.809.779

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados								
	Capital social		Ganancias reservadas				Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor Nominal (1)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio						
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000						
Al 1° de enero de 2025	1.514.022	658.341.825	129.249.803	919.782.164	(49.857.183)	474.329.926	62.093.697	2.195.454.254	76.907.411	2.272.361.665	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796	3.151.633	326.656.429	
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796	3.151.633	326.656.429	
Disposiciones de la Asamblea											
- Incremento de reserva legal	-	-	2.721.366	-	-	-	(2.721.366)	-	-	-	
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	59.372.332	(59.372.332)	-	-	-	
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	729.715	-	(12.758.844)	(12.029.129)	(21.876.744)	(33.905.873)	
Adquisición de acciones propias (Nota 7.3.7)	-	-	-	-	(298.024)	-	-	(298.024)	-	(298.024)	
Escisión de Grupo Ecogas (Nota 11.2)	-	(135.615.089)	-	-	-	-	-	(135.615.089)	-	(135.615.089)	
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	(936.324)	(936.324)	
Al 30 de septiembre de 2025	1.514.022	522.726.736	131.971.169	919.782.164	(49.425.492)	533.702.258	310.745.951	2.371.016.808	57.245.976	2.428.262.784	

(1) Incluye 11.643.875 acciones propias en cartera

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2025 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024

	Atribuible a los propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social		Ganancias reservadas							
	Valor Nominal (1)	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2024	1.514.022	658.341.824	109.589.721	919.782.164	(59.836.560)	194.738.399	393.137.916	2.217.267.486	57.770.476	2.275.037.962
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	100.642.364	100.642.364	8.782.687	109.425.051
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	1.252.401	1.252.401	176.857	1.429.258
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	101.894.765	101.894.765	8.959.544	110.854.309
Disposiciones de la Asamblea										
- Incremento de reserva legal	-	-	19.660.083	-	-	-	(19.660.083)	-	-	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	373.477.833	(373.477.833)	-	-	-
Distribución de dividendos resuelta por el Directorio de fecha 2 de enero de 2024	-	-	-	-	-	(19.141.074)	-	(19.141.074)	-	(19.141.074)
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	9.890.309	-	-	9.890.309	4.647.089	14.537.398
Al 30 de septiembre de 2024	1.514.022	658.341.824	129.249.804	919.782.164	(49.946.251)	549.075.158	101.894.765	2.309.911.486	71.377.109	2.381.288.595

(1) Incluye 11.403.875 acciones propias en cartera

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	30-09-2025	30-09-2024
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	335.176.957	211.624.289
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	88.339.272	102.577.287
Amortización de activos intangibles	1.578.832	2.753.256
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos e inventario	65.219	(62.109)
Recupero por descuento de créditos fiscales	(173.411)	(12.865)
Intereses de clientes ganados	(15.770.203)	(32.950.083)
Ingresos financieros	(85.167.543)	(83.860.095)
Costos financieros	181.830.573	164.408.533
Recupero de seguros	(7.359.730)	(5.972.104)
Participación en los resultados netos de asociadas	(55.279.768)	(14.527.761)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(88.453.045)	(3.653.652)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	4.290.368	12.457.664
Revaluación de activos biológicos	(17.728.481)	(15.688.718)
Diferencia de cambio de clientes	(48.438.299)	(53.628.592)
Efecto neto Acuerdo CAMMESA - Resolucion SE N° 58/2024 y 66/2024	-	15.054.352
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(35.531.385)	(58.463.468)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9.004.676)	56.417.328
Aumento de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(17.732.967)	(6.067.130)
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(6.057.697)	(77.451.229)
Intereses cobrados de clientes	14.690.749	38.684.638
Impuesto a las ganancias pagado	(31.298.902)	(17.018.249)
Intereses fiscales pagados	(283.767)	(563.677)
Recupero de seguros cobrado	10.511.846	1.752.209
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	218.203.942	235.809.824
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, e inventario	(184.779.420)	(101.401.458)
Dividendos cobrados	24.881.492	9.932.372
Venta de propiedades, planta y equipos	-	1.362.021
Adquisición de asociadas	(6.200.577)	-
Adquisición de otros activos financieros, neta	(77.849.926)	(62.305.464)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(243.948.431)	(152.412.529)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	40.202.055	17.941.290
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(26.521.041)	-
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	168.699.589	78.795.355
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(82.641.762)	(136.993.733)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(23.555.298)	(40.892.575)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(1.299.297)	-
Dividendos pagados	(936.325)	(18.140.703)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	73.947.921	(99.290.366)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	48.203.432	(15.893.071)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	17.908.217	613.699
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(3.904.042)	(11.618.308)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	4.686.436	35.777.377
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	66.894.043	8.879.697

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, "la Sociedad" o "CPSA") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "el Grupo") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N°122/92 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA ("Bolsas y Mercados Argentinos") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE ("New York Stock Exchange") bajo el símbolo "CEPU".

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una. Ver Nota 1.2.a).
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.
- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad de 553,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW, (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW, y (ix) parque solar Cafayate 80 MW (ver Nota 11.3).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

– Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.

Durante 2022, en el marco de la Resolución MEyM N° 281/2017, se adjudicó al Grupo el proyecto "Parque Solar San Carlos" con una potencia de 10 MW. Este proyecto está siendo construido en la localidad de San Carlos, Provincia de Salta.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas. Más adelante, con fecha 22 de marzo de 2024 la sociedad controlada Puerto Energía S.A.U. también fue inscripta como comercializadora de gas natural en dicho registro, en tanto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se autorizó su ingreso como Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM").

A través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 141.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 67.000 hectáreas están plantadas con eucalipto y pino, sobre un total de hectáreas plantables de aproximadamente 77.500 hectáreas y b) Loma Alta Forestal S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 19.400 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 10.400 hectáreas se encuentran plantadas con pino.

Por otra parte, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino y una participación en el proyecto minero de litio Tres Cruces ubicado en la provincia de Catamarca.

Por último, el Grupo estaba vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS. Ver Nota 11.2.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 10 de noviembre de 2025.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del MEM, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi- gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

1.2. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

a) Disposiciones sobre centrales hidroeléctricas

Con fecha 11 de julio de 2023 se publicó la Resolución N° 574/2023 de la Secretaría de Energía ("SE"), la cual extendió por 60 días (prorrogables por otros 60 días) la fecha de finalización del contrato de concesión de la central hidroeléctrica Piedra del Águila, entre otras centrales hidroeléctricas nacionales cuyo plazo de concesión vencía durante 2023.

Con fecha 17 de enero de 2024, a través de la Resolución SE N° 2/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión por 60 días desde el 28 de febrero de 2024. Luego, a través de la Resolución N° 33/2024, publicada en el Boletín Oficial con fecha 18 de marzo de 2024, la Secretaría de Energía prorrogó nuevamente el periodo de transición contemplado en el contrato de concesión por otros 60 días contados a partir del 28 de abril de 2024, de forma tal que dicho plazo expiró el 27 de junio de 2024.

Con fecha 17 de mayo de 2024, a través de la Resolución SE N° 78/2024, se prorrogó el periodo de transición del contrato de concesión hasta el final del plazo establecido en dicho contrato, es decir el 28 de diciembre de 2024.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual extendió por un año el plazo para seguir operando el Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila a CPSA en su condición de concesionaria, con fecha máxima 28 de diciembre de 2025. El mencionado Decreto también establecía que la Secretaría de Energía llamaría a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue.

Con fecha 20 de agosto de 2025 se publicó la Resolución N° 1200 del Ministerio de Economía que dio por iniciada la venta del paquete accionario de las centrales hidroeléctricas (i) Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., (ii) El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., (iii) Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y (iv) Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A., y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

b) Resoluciones de Secretaría de Energía N°603/2024, N°27/2025, N°113/2025, N°143/2025, N°177/2025, N° 227/2025, N° 280/2025, N° 331/2025, N° 356/2025 y N° 381/2025.

Durante 2025 se han actualizado de manera mensual los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos, según lo dispuesto por diversas resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En este sentido, con fecha 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N°603/2024, a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración, sustituyendo los Anexos I a V de la Resolución N°387/2024 y disponiendo un aumento del 4% a partir del 1° de enero de 2025. Con posterioridad, por medio de las Resoluciones de Secretaría de Energía N° 27/2025, N°113/2025, N°143/2025, N°177/2025, N° 227/2025, N° 280/2025, N° 331/2025, N° 356/2025 y N° 381/2025 se actualizaron mensualmente los valores de remuneración correspondientes en un 4%, 1,5%, 1,5%, 2%, 1,5%, 1%, 0,4%, 0,5% y 0,5% respectivamente. Los incrementos dispuestos por las resoluciones N°143/2025, N°177/2025, N° 227/2025, N° 356/2025 y N° 381/2025 no resultaron aplicables a ciertas represas hidroeléctricas, entre las que se encuentra incluida la central hidroeléctrica Piedra del Águila.

c) Resolución de Secretaría de Energía N°21/2025

Con fecha 28 de enero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N°21/2025, en la que se establece que los nuevos proyectos de generación de energía eléctrica de fuente convencional, habilitados comercialmente a partir del 1° de enero de 2025 podrán celebrar contratos de abastecimiento en el Mercado a Término con Grandes Usuarios y Distribuidores. Adicionalmente, se deroga la Resolución de la Secretaría de Energía N°354/2020, modificando algunas consideraciones del Plan GasAr y las prioridades de consumo de gas natural en el Mercado Eléctrico. Se establece también que a partir del 1° de marzo de 2025 los generadores que venden su energía en el mercado spot pueden comprar su combustible, y el mismo será reconocido por CAMMESA según el costo variable de producción declarado y reconocido por el generador. Se fija también el costo de la energía no suministrada en el MEM, con un valor máximo de 1500 USD/MWh cuando la misma supera el 10% de la demanda del sistema. Finalmente, se deroga el esquema de Energía Plus, manteniéndose vigentes los contratos existentes hasta su finalización.

d) Resolución de Secretaría de Energía N°67/2025

Con fecha 17 de febrero de 2025 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N°67/2025, por medio de la cual se autorizó la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Almacenamiento AlmaGBA", con el fin de celebrar contratos de generación de almacenamiento con los agentes distribuidores del MEM Edenor y Edesur y con CAMMESA como garante de pago de última instancia, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por esta resolución.

Este nuevo sistema de almacenamiento de energía permitirá cubrir requerimientos de capacidad de corta duración y aportar servicios de reserva de rápida respuesta, como lo evidencian los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías "Battery Energy Storage System".

Con fecha 15 de julio de 2025 se realizó la presentación de las ofertas. El Grupo presentó un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y un proyecto de 55 MW en la central Costanera. Ambos proyectos fueron adjudicados al Grupo con fecha 1° de septiembre de 2025.

e) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 450/2025

Con fecha 7 de julio de 2025, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 450/2025, mediante la cual el Poder Ejecutivo aprobó adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 13).

En este sentido, el Poder Ejecutivo destacó que las bases de delegación se orientan a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolida el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De esta forma, a través del Decreto N° 450/2025 se fijó un período de transición de 24 meses, para la modificación de las reglamentaciones y la normativa complementaria que resultara necesaria, en el cual la Secretaría de Energía debía desarrollar todas las acciones necesarias para una transición gradual, ordenada y previsible hacia los objetivos fijados en el art. 2 de la Ley N° 24.065 y la plena aplicación de dicha norma y su reglamentación. Asimismo, estableció que, durante el período de transición, la Secretaría de Energía dictaría las normas necesarias para su implementación.

f) Resolución de Secretaría de Energía N°400/2025

Con fecha 20 de octubre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución de la Secretaría de Energía N°400/2025, por medio de la cual se aprobaron las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, con las que pusieron en ejecución las modificaciones a la normativa del MEM, previstas en el Decreto N° 450/2025, con aplicación a partir del 1 de noviembre de 2025.

El objetivo central de estas reglas es reformular el MEM para establecer un sistema de precios basado en costos marginales, descentralizar la gestión de combustibles y permitir que la demanda contrate su abastecimiento a través del Mercado a Término (MAT).

La Resolución N° 400/2025, entre sus principales puntos, establece lo siguiente:

- i. Categorías de demanda de las distribuidoras de energía, separándolas entre la demanda que puede contratar su abastecimiento (GUDI) y la demanda que no puede contratar (Residencial y no Residencial). Esta última será abastecida principalmente por la Generación Asignada, según se define a continuación.
- ii. La Generación Asignada comprende las unidades de generación (i) con contratos de abastecimiento MEM vigentes, (ii) hidráulicas bajo concesión del Estado Nacional, (iii) hidráulicas de las entidades binacionales, (iv) nuclear, y (v) importaciones de energía realizadas en forma centralizada por el OED. La remuneración de la Generación Asignada seguirá en base a valores de contrato y/o de la regulación específica emitida por la SE. Las unidades de generación no calificadas como Generación Asignada se consideran Generación al Spot y podrán participar del esquema de remuneración de energía y potencia y del esquema de MAT que se describen en el acápite (iv) a continuación, a excepción de las centrales termoeléctricas en las que ENARSA tiene participación mayoritaria y de las unidades de generación de ciclos combinados con compromiso de disponibilidad de potencia en el marco del Acuerdo aprobado por la Resolución SE N° 59/2023, las que podrán dar por finalizado dicho acuerdo y comunicar su adhesión formal al régimen para participar del mismo.
- iii. Se califica como Generación Nueva a todo el equipamiento de generación cuya habilitación comercial se hubiere producido a partir del 1° de enero de 2025.
- iv. Se define un esquema de gestión de combustibles y remuneración de energía y potencia para la generación al mercado Spot, de acuerdo a los siguientes términos:
 - a. Gestión de combustibles:
 - Descentralización de la gestión de combustibles (gas natural y alternativos) por parte de los generadores.
 - Gas Natural (GN): Mientras esté vigente el Plan Gas (hasta 2028), los generadores pueden acceder a un "GN Acuerdo" administrado centralizadamente por CAMMESA/ENARSA. Sin embargo, se habilita la gestión propia del GN, mientras que la gestión completa de combustibles será obligatoria a partir del 1 de enero de 2029.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Los generadores con gestión propia de combustibles deben declarar su Costo Variable de Producción (CVP) libremente, sujeto a rangos de referencia, para competir en el despacho y recuperar costos (incluido el combustible).
 - A los generadores sin gestión propia de combustibles se les aplicarán costos de referencia y no accederán al esquema de rentas marginales. Su remuneración de potencia se reducirá gradualmente hasta eliminarse a partir de 2028, salvo cuando sean despachados.
- b. Remuneración de la Generación al Spot:
- La remuneración busca valorizar tanto el costo ofertado (CVP) como la renta marginal, incentivando la competencia.
 - Fórmula de Remuneración:

Precio de Remuneración Horario = CVP + Renta Marginal Adaptada (RMA), donde $RMA = (\text{Costo Marginal Horario} \times \text{Factor de Pérdida} - \text{CVP}) \times \text{Factor de Renta Adaptado (FRA)}$.

El FRA es el porcentaje de la renta marginal que se remunera; aumenta gradualmente para la generación térmica, hidroeléctrica y renovable existente (es decir, anterior a 2025) desde 0,15 en 2025 hasta 0,35 en 2028, mientras que para la Generación Nueva y la que incorpore transporte firme de GN, el FRA es igual a 1 (acceso total a la renta).
 - Mínimos de Renta: Se establecen mínimos de renta expresados en USD por MWh para la generación térmica, hidráulica y renovable existente.
- c. Remuneración de la Potencia:
- Potencia Puesta a Disposición (PPAD): Se remunera en las Horas de Remuneración de Potencia (HRP, típicamente 90 horas por semana) a razón de USD 12 / MW disp hrp (con factores multiplicadores según el combustible y la estación).
 - Servicio de Reserva de Confiabilidad Base (SRC Base): Pago de 1.000 USD / MW mes por potencia disponible a la generación térmica existente.
 - Servicio de Reserva de Confiabilidad Adicional (SRC Adicional): Pago diferencial de 9.000 USD / MW mes a la Generación Nueva hidrotérmica o de almacenamiento de bajo factor de uso en nodos requeridos por el SADI.
- d. Asignación de demanda y precios:
- Se divide la demanda de distribuidores y se reorienta la señal de precios
 - Demanda Estacionalizada de Distribuidores: comprende demanda Residencial (prioridad 1) y No Residencial (prioridad 2) y será abastecida por la Generación Asignada. Los costos mayoristas para esta demanda reflejarán los costos medios de la Generación Asignada.
 - Demanda Spot (Grandes Usuarios, Demanda No Cubierta): Se le aplicarán precios que reflejen los costos del sistema, con una participación gradual del Costo Marginal Horario.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- e. Mercado a Término (MAT):
- Se impulsa el MAT de energía y potencia como principal mecanismo de contratación, con el objetivo de permitir que la demanda (Distribuidores y Grandes Usuarios) contrate libremente su abastecimiento con generadores, obteniendo respaldo físico y estabilidad de precios.
 - La generación térmica e hidráulica existente tiene límites en su capacidad de contratar con Grandes Usuarios (máximo 20% de su producción mensual) hasta el 1 de enero de 2030.
 - MAT Potencia: Permite a los demandantes respaldar sus requerimientos de potencia en HRP mediante contratos, descontándose de su obligación de compra de potencia puesta a disposición en el Spot.
- v. Toda nueva demanda en el MEM que se encuentre conectada en forma directa al Sistema de Transporte en Alta Tensión, y que represente un incremento relativo que exceda en al menos un 0,5% de la demanda media del MEM, deberá acompañar a su solicitud de acceso al MEM y a la capacidad de transporte, la presentación de un plan de abastecimiento que asegure (i) al menos un 80% de nueva producción de energía; y (ii) respaldo físico de potencia suficiente para cubrir hasta un 80% de su consumo.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 21,97 % y 101,58 % en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables materiales

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de divisas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar una tasa de cambio al contado cuando falta la intercambiabilidad. Las enmiendas también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros entender cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas son efectivas para los períodos de informes anuales que comienzan el 1° de enero de 2025 o después. Al aplicar las modificaciones, las entidades no podrán reexpresar la información comparativa.

Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre los segmentos del Grupo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones (3)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de septiembre de 2025							
Ingresos de actividades ordinarias	644.491.664	107.040.457	13.719.836	463.110.170	12.247.952	(456.996.417)	783.613.662
Costo de ventas	(411.466.961)	(44.156.906)	(15.324.940)	(294.248.276)	(10.117.761)	289.507.826	(485.807.018)
Gastos de administración y comercialización	(53.939.599)	(3.838.309)	(6.726.244)	(66.619.469)	(3.684.688)	66.619.469	(68.188.840)
Otros ingresos operativos	56.310.773	20.924.413	18.500.232	6.175.661	24.535	(6.175.661)	95.759.953
Otros gastos operativos	(4.787.919)	(4.090.724)	(4.186.958)	(10.898.440)	(5.265)	10.898.440	(13.070.866)
Resultado operativo	230.607.958	75.878.931	5.981.926	97.519.646	(1.535.227)	(96.146.343)	312.306.891
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(65.408.012)	(20.290.288)	(2.515.685)	(20.324.142)	(125.287)	20.324.142	(88.339.272)
Amortización de activos intangibles	(349.695)	(1.229.137)	-	(988.276)	-	988.276	(1.578.832)
EBITDA ajustado (5)	296.365.665	97.398.356	8.497.611	118.832.064	(1.409.940)	(117.458.761)	402.224.995
Resultado operativo							312.306.891
Otros resultados (4)							14.349.538
Ganancia neta							326.656.429
Activos totales	2.237.164.997	830.163.228	441.784.952	558.624.182	146.362.265	(558.591.446)	3.655.508.178
Pasivos totales	(835.895.634)	(334.889.354)	(47.733.036)	(228.143)	(8.727.370)	228.143	(1.227.245.394)

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones (3)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de septiembre de 2024							
Ingresos de actividades ordinarias	539.030.650	113.488.348	20.657.288	474.190.225	10.597.358	(468.830.428)	689.133.441
Costo de ventas	(329.564.651)	(46.588.302)	(19.037.287)	(325.122.613)	(9.761.160)	321.879.002	(408.195.011)
Gastos de administración y comercialización	(54.577.851)	(4.449.241)	(2.849.140)	(67.568.514)	-	67.568.514	(61.876.232)
Otros ingresos operativos	94.867.381	2.826.288	17.391.449	6.399.063	124.237	(6.399.063)	115.209.355
Otros gastos operativos	(31.291.067)	(12.975.251)	(1.730.566)	(1.301.284)	17.688	1.301.284	(45.979.196)
Resultado operativo	218.464.462	52.301.842	14.431.744	86.596.877	978.123	(84.480.691)	288.292.357
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(68.427.850)	(32.943.227)	(1.056.602)	(22.266.015)	(149.608)	22.266.015	(102.577.287)
Amortización de activos intangibles	(1.515.344)	(1.237.912)	-	(933.879)	-	933.879	(2.753.256)
EBITDA ajustado (5)	288.407.656	86.482.981	15.488.346	109.796.771	1.127.731	(107.680.585)	393.622.900
Resultado operativo							288.292.357
Otros resultados (4)							(178.867.306)
Ganancia neta							109.425.051
Activos totales	2.118.324.122	826.646.827	436.498.077	758.030.552	7.896.000	(758.030.552)	3.389.365.026
Pasivos totales	(532.888.523)	(418.522.014)	(51.566.659)	(314.426.806)	(4.959.155)	314.426.806	(1.007.936.351)

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

(3) Incluye ajustes y eliminaciones relacionadas con las inversiones registradas al valor patrimonial proporcional.

(4) Incluye resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, participación en los resultados netos de asociadas, ingresos y costos financieros, resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable e impuesto a las ganancias.

(5) Corresponde al resultado operativo antes de deducir depreciaciones y amortizaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	401.383.156	337.536.562	155.214.525	118.487.267
Ventas por contratos	312.698.035	276.879.399	139.004.931	91.039.798
Venta de vapor	37.450.931	38.103.038	14.802.281	15.282.961
Ingresos por venta actividad forestal	13.719.835	20.657.287	4.905.547	7.312.871
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	6.113.753	5.359.797	2.054.985	2.017.626
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	12.247.952	10.597.358	3.610.221	2.818.102
Total de ingresos de actividades ordinarias	783.613.662	689.133.441	319.592.490	236.958.625

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	16.053.970 (1)	33.513.760 (1)	6.646.649 (3)	7.879.633 (3)
Diferencias de cambio, netas	48.438.299 (2)	53.628.592 (2)	25.840.513 (4)	11.629.083 (4)
Recupero de seguros	7.359.730	5.972.104	46.794	5.972.104
Multas aplicadas a proveedores	4.986.078	-	4.986.078	-
Recupero por descuento de créditos fiscales	173.411	12.865	253.468	(325.109)
Descuentos comerciales	-	4.088.859	-	4.088.859
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	-	62.109	-	8.397
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	17.728.481	15.688.718	5.783.258	(4.816.562)
Diversos	1.019.984	2.242.348	314.829	(645.133)
Total de otros ingresos operativos	95.759.953	115.209.355	43.871.589	23.791.272

- (1) Incluye 12.963.594 y 21.588.231 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.
(2) Incluye 49.460.798 y 49.324.107 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.
(3) Incluye 4.277.976 y 6.201.488 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.
(4) Incluye 23.256.080 y 13.590.121 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por siniestro	(1.356.343)	(11.528.689)	(1.356.343)	491.012
Gastos forestales de silvicultura	(3.801.593)	(845.126)	(946.139)	(168.967)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(804.405)	(1.435.223)	(358.773)	(250.596)
Intereses comerciales y fiscales	(283.767)	(563.677)	(152.887)	(62.237)
Acuerdo con Cammesa - Resolución SE N° 58/2024 y 66/2024	-	(30.227.510)	-	-
Cargo neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	(251.654)	(41.833)	(152.716)	(2.559)
Diversos	(6.573.104)	(1.337.138)	(5.731.834)	2.135.845
Total de otros gastos operativos	(13.070.866)	(45.979.196)	(8.698.692)	2.142.498

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-09-2025	01-01-2024 al 30-09-2024	01-07-2025 al 30-09-2025	01-07-2024 al 30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	3.231.210	3.707.102	1.406.901	1.199.855
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	81.936.333	80.027.533	23.538.485	27.741.558
Resultado swap de tasa de interés	-	125.460	-	(2.601.243)
Total de ingresos financieros	85.167.543	83.860.095	24.945.386	26.340.170

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 107.981 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y, 460.897 por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

5.4. Costos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-09-2025	01-01-2024 al 30-09-2024	01-07-2025 al 30-09-2025	01-07-2024 al 30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(34.386.048)	(55.415.163)	(14.411.655)	(13.594.772)
Diferencia de cambio	(142.792.298)	(104.804.520)	(71.096.459)	(31.600.783)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(3.267.176)	(3.994.424)	(884.583)	(1.115.622)
Resultado swap de tasa de interés	(1.333.024)	-	231.432	-
Diversos	(52.027)	(194.426)	(23.692)	(129.020)
Total costos financieros	(181.830.573)	(164.408.533)	(86.184.957)	(46.440.197)

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30- 09-2025	01-01-2024 al 30- 09-2024	01-07-2025 al 30- 09-2025	01-07-2024 al 30- 09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Estado consolidado de resultados				
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(58.680.733)	(71.192.296)	(19.763.361)	(31.254.925)
Variación entre provisión y declaración jurada	30.382.566	(1) 6.030.571	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	19.777.639	(37.037.513)	40.641.630	(4.731.244)
Impuesto a las ganancias	(8.520.528)	(102.199.238)	20.878.269	(35.986.169)
Estado consolidado del resultado integral				
Impuesto a las ganancias diferido	-	(769.600)	-	(769.600)
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	-	(769.600)	-	(769.600)

(1) Incluye 28.908.329 correspondientes a la actualización de quebrantos impositivos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-09-2025	01-01-2024 al 30-09-2024	01-07-2025 al 30-09-2025	01-07-2024 al 30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	335.176.957	211.624.289	119.073.990	86.840.991
A la tasa legal de impuestos 35%	(117.311.935)	(74.068.502)	(41.675.897)	(30.394.348)
Efecto de dividendos cobrados de asociadas	-	331.838	(8.677.628)	(696.876)
Escisión de Grupo Ecogas (Nota 11.2)	47.302.591	-	47.302.591	-
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	(474.163)	16.083.442	4.646.001	5.429.400
Variación entre provisión y declaración jurada	30.382.566	6.030.571	-	-
Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda constante	14.750.085	(53.496.455)	18.034.812	(1.239.702)
Quebrantos utilizados	6.995.147	2.633.702	189.250	(319.495)
Participación en los resultados netos de las asociadas	61.871	-	100.170	-
Otros	9.773.310	286.166	958.970	(8.765.148)
Impuesto a las ganancias del período	(8.520.528)	(102.199.238)	20.878.269	(35.986.169)

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-09-2025	31-12-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	259.408	50.271	209.137	(604.136)
Otros activos financieros	(27.627.136)	(988.563)	(26.638.573)	101.988
Provisiones y otros	(12.411.243)	(13.295.431)	884.188	6.832.135
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	4.495.714	4.366.146	129.568	1.011.956
Inversión en asociadas	-	(37.168.667)	37.168.667	(4.395.241)
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(130.572.177)	(129.984.952)	(587.225)	(84.177)
Utilidad diferida impositiva	(19.657.962)	(23.483.676)	3.825.714	26.765.093
Quebranto impositivo	19.083.493	15.492.192	3.591.301	(70.079.076)
Ajuste por inflación impositivo - Activo	316.137	5.195	310.942	(144.398)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(6.052)	(889.972)	883.920	2.788.743
Cargo por impuesto diferido			19.777.639	(37.807.113)
Pasivo neto por impuesto diferido	(166.119.818)	(185.897.457)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-09-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	7.160.224	7.833.165
Pasivo por impuesto diferido	(173.280.042)	(193.730.622)
Pasivo neto por impuesto diferido	(166.119.818)	(185.897.457)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-09-2025 ARS 000	31-12-2024 ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	127.832.558	166.654.553
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	6.959.794	122.374
Depósitos en garantía	231.781	52
	135.024.133	166.776.979
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	268.570.529	218.304.264
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	5.876.950	6.211.219
Deudores comerciales - Grandes usuarios	23.350.924	24.458.129
Deudores comerciales - Clientes forestales	4.363.136	3.397.816
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	39.583	101.161
Depósitos entregados en garantía (Nota 15)	2.449.067	-
Otras cuentas por cobrar	14.795.371	13.168.608
	319.445.560	265.641.197
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(338.034)	(109.409)
	319.107.526	265.531.788

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) en 2010 la Sociedad aprobó un acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengaban una tasa de interés LIBO más un 5%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, a los efectos de determinar el interés aplicable dicha tasa ha sido remplazada por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) publicada en la fuente CME (Chicago Mercantile Exchange) más un spread fijo de 0,11448%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 67.397.239 y 78.369.966, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	Total	A vencer	Vencidos				
			Hasta 90 días	91 - 180 días	181 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-09-2025	454.131.659	445.791.400	7.166.921	489.039	309.612	165.195	209.492
31-12-2024	432.308.767	426.000.316	5.934.984	179.961	155.774	812	36.920

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-09-2025		31-12-2024
	ARS 000		ARS 000
Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	269.654.963	(1)	115.231.986
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	1.321.337		1.682.417
	270.976.300		116.914.403

(1) Incluye 135.615.089 correspondientes al pasivo con los accionistas originado en la escisión-fusión del Grupo ECOGAS según se describe en la Nota 11.2.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-09-2025		31-12-2024
	ARS 000		ARS 000
No corrientes			
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.10)	215.384.087	(1)	221.115.567 (1)
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	122.329.492		59.422.117 (1)
	337.713.579		280.537.684
Corrientes			
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.10)	100.833.703	(1)	90.711.198 (1)
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.11)	-		2.103.771
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	138.198.357	(1)	64.561.968 (1)
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	41.055.583		26.521.099
	280.087.643		183.898.036

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por InterAmerican Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the PrivateSector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se han comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Estos ratios deben mantenerse hasta la fecha de finalización del proyecto y se calculan dividiendo la suma de los EBITDA de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras mantienen a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de cumplimiento de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de cumplimiento de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Producto de la fusión por absorción entre CPSA y CPR que se describe en la Nota 10, a partir del 1 de octubre de 2025 las obligaciones asumidas originalmente por CPR son cumplidas por CPSA. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de septiembre de 2025 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 7.458.398 y 5.364.735, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el saldo de estos préstamos asciende a 98.900.940 y 100.609.623, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. La Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 28.898.407 y 28.688.932, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U., en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se ha comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDA de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. mantiene a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U. hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se había comprometido, hasta la fecha de cumplimiento del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, Vientos La Genoveva S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridas para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de septiembre de 2025 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 3.755.535 y 2.790.826, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 73.777.516 y 71.371.489, respectivamente.

7.3.4. Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva II S.A.U. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. se había comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con fecha 18 de junio de 2025, a raíz de la enmienda extendida por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. en relación con la fusión por absorción de las sociedades CPRES, CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U., Vientos La Genoveva II S.A.U. se comprometió a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos. Al 30 de septiembre de 2025 la sociedad controlada ha cumplido con los requerimientos mencionados.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPRES (sociedad actualmente absorbida por Vientos La Genoveva II S.A.U.) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II". De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPRES se había comprometido a mantener ciertos ratios financieros hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con efectos a partir del 29 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2025 la sociedad controlada CPRES había obtenido dispensas al cumplimiento de dichos ratios y de otras obligaciones del contrato, en relación a los gastos por siniestros incluidos en la línea otros gastos operativos del estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. A raíz de la reorganización societaria por medio de la cual CPRES fue absorbida por Vientos La Genoveva II S.A.U., a partir del 18 de junio de 2025 los ratios a cumplir son los mencionados previamente en relación con el préstamo otorgado a Vientos La Genoveva II.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva II S.A.U. mantiene a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. y CPRES hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Vientos La Genoveva II S.A.U. y CPRES cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de estos préstamos asciende a 11.643.165 y 18.081.273, respectivamente.

7.3.5. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757 y 1.079.105, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2024 CPSA inició un arbitraje en la Bolsa de Comercio de la República Argentina a fin de recuperar los importes correspondientes al fondo de reserva y proceder con la posterior disolución del Fideicomiso.

7.3.6. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa. Con fecha 11 de junio de 2025, la CNV aprobó la prórroga del plazo de vigencia del Programa hasta el 29 de octubre de 2030 y la ampliación del monto del Programa por hasta USD 1.000.000.000.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió tres tipos de valores negociables: a) con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.; b) con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S; las características de este bono son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear; y c) con fecha 25 de agosto de 2025 tuvo lugar la integración y liquidación de la ON Clase C, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 8%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 25 de agosto de 2025 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%. De esta forma, el valor nominal total de la Clase A asciende a USD 47.232.818.

Con fecha 28 de agosto de 2025, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase C, logrando emitir en este proceso USD 39.067.309 adicionales, con un precio de emisión de 100,06%. Por lo tanto, el valor nominal total de la Clase C asciende a USD 89.067.309.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 17 de octubre de 2025 la ON Clase B fue cancelada en su totalidad.

7.3.7. Programas de recompra de acciones propias

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo.

El procedimiento de recompra podía ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones era de USD 8 por ADR ("American Depositary Receipt") en el NYSE y hasta un máximo de Pesos 605 por acción en BYMA, el cual luego fue incrementado a ARS 800 por acción según lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de octubre de 2023. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.552.027 acciones por un valor total de 1.605.160.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 20.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo.

El procedimiento de recompra puede ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones es de USD 11 por ADR en el NYSE y hasta un máximo de Pesos 1500 por acción en BYMA, el cual luego fue incrementado a Pesos 1.750 por acción según lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad con fecha 23 de octubre de 2025. Al 30 de septiembre de 2025 el Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 240.000 acciones por un valor total de 298.024.

Las operaciones realizadas a través de estos programas han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo a lo previsto por la NIC 32, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto bajo el rubro "Otras cuentas del patrimonio".

7.3.8. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA (ver Nota 13), se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de septiembre de 2025, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciaciones obtenidas.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo del pasivo asciende a 46.153.262 y 42.055.079, respectivamente.

7.3.9. Préstamos con Equinor Wind Power AS

Como resultado de la adquisición del parque solar Guañizuil II A el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo otorgado a la sociedad subsidiaria Cordillera Solar VIII S.A., actualmente denominada CP Cordillera Solar S.A. ("CPCS"), por parte de su anterior accionista Equinor Wind Power AS, por un monto de capital de USD 62.199.879 e intereses por USD 8.983.951. En garantía de dicho préstamo, CPCS oportunamente otorgó prenda en primer grado de privilegio sobre ciertas propiedades, planta y equipos de dicha sociedad a favor de Equinor Wind Power AS.

Con fecha 18 de octubre de 2023, ambas partes acordaron un plan de refinanciación por un plazo de 24 meses contados desde la fecha de la refinanciación a una tasa del 9% anual. Adicionalmente, en dicha fecha CPCS canceló un monto de capital de USD 40 millones, con los fondos obtenidos por medio del préstamo detallado en la Nota 7.3.10.

Asimismo, como resultado de la adquisición, el Grupo asumió el pasivo correspondiente al préstamo Junior Shareholder Loan Agreement otorgado a CPCS por un saldo de USD 1.768.897, el cual con fecha 18 de octubre de 2023 fue refinanciado a una tasa del 9% anual a ser pagados 24 meses posteriores a la fecha de la refinanciación.

Con fechas 6 de septiembre y 7 de octubre de 2024 ambos préstamos fueron cancelados en su totalidad, y las garantías asociadas a los mismos fueron canceladas.

7.3.10. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 18 de octubre de 2023, la sociedad subsidiaria CPCS acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 40 millones a una tasa del 6,5% anual a ser pagado a los 24 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este préstamo asciende a 56.844.500 y 51.020.368, respectivamente.

Con fecha 20 de octubre de 2025 el préstamo fue cancelado en su totalidad a su vencimiento.

7.3.11. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones

Con fecha 4 de noviembre de 2024, la sociedad subsidiaria Central Costanera S.A. había suscripto un préstamo de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 36.318 para financiar la importación de materiales y equipos. Este préstamo devengaba un interés a una tasa del 7% efectiva anual,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

con vencimiento programado para el 5 de mayo de 2025. Este préstamo fue cancelado en su totalidad a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. mantenía diversos préstamos de corto plazo con Banco Santander S.A. (Uruguay) por un total de USD 1.353.776. Estos préstamos devengaban un interés a una tasa del 7% efectiva anual con vencimientos entre el 28 de enero de 2025 y el 9 de marzo de 2025. Los préstamos descriptos anteriormente se encontraban destinados a financiar la adquisición de trackers, paneles e inversores y centros de transformación a instalar en el parque solar San Carlos, y han sido cancelados a su vencimiento.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés se aproxima a su valor de libros.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 30 de septiembre de 2025		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.09.2025	42.049.931	42.049.931	-	-
Títulos de deuda pública	30.09.2025	283.137.964	283.137.964	-	-
Acciones y obligaciones negociables	30.09.2025	6.573.950	6.573.950	-	-
Swap de tasa de interés	30.09.2025	5.459.867	-	5.459.867	-
Participación en sociedades	30.09.2025	111.752.081	111.752.081	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		448.973.793	443.513.926	5.459.867	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de diciembre de 2024	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2024	15.722.629	15.722.629	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2024	274.662.738	274.662.738	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2024	1.438.104	1.438.104	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2024	8.091.501	-	8.091.501	-
Participación en sociedades	31.12.2024	10.216.984	10.216.984	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		310.131.956	302.040.455	8.091.501	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-09-2025	31-12-2024
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Créditos fiscales	26.215	99.489
Créditos por impuesto a las ganancias	601.213	733.277
Anticipo a proveedores	10.018.450	5.384
	10.645.878	838.150
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	12.585.541	29.489.921
Seguros pagados por adelantado	2.519.149	3.204.218
Créditos fiscales	11.471.806	8.953.134
Otros	7.541.741	1.797.876
	34.118.237	43.445.149

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.2. Otros pasivos no financieros

	30-09-2025 ARS 000	31-12-2024 ARS 000
No corrientes		
IVA a pagar	22.756.517	28.880.876
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	1.431.834	1.345.210
	24.188.351	30.226.086
Corrientes		
IVA a pagar	47.654.774	32.422.305
Ingresos brutos a pagar	1.778.495	854.620
Retenciones a depositar	1.613.418	1.166.923
Canon y regalías a pagar	402.428	702.970
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	3.601.454	2.140.792
Otros	767.801	51.355
	55.818.370	37.338.965

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	30-09-2025 ARS 000	31-12-2024 ARS 000
No corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	10.413.152	9.353.812
Corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	3.490.531	4.257.270
Vacaciones y sueldo anual complementario	16.363.606	14.461.239
Contribuciones a pagar	2.909.115	4.407.950
Provisión para gratificaciones a pagar	12.880.785	17.815.745
Diversos	419.115	371.278
	36.063.152	41.313.482

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 2 de enero de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 5,75 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 30 de abril de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 19.660.083 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 7 de noviembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo equivalente a 39,47 pesos por acción (valor en moneda histórica).

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 2.721.366 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al cierre del período/ejercicio correspondiente:

		Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar, otros activos financieros y no financieros	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades asociadas:					
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	30-09-2025	43.920	11.819.743	-	1.321.337
	30-09-2024	236.410	10.374.274	-	1.817.864
	31-12-2024	366.565	15.350.450	-	1.682.417
Energía Sudamericana S.A.	30-09-2025	9.908	-	-	-
	30-09-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	44.968	-	33.293	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	30-09-2025	1.055	9.470.644	3.284.183	-
	30-09-2024	63.158	6.529.927	976.173	-
	31-12-2024	2.360	8.526.430	38	-
RPU Agropecuaria S.A.	30-09-2025	2.619	-	-	-
	30-09-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	2.866	-	-	-
Full Logistics S.A.	30-09-2025	-	-	-	-
	30-09-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	9.218	-	43.493	-
M. Dodero Compañía General de Servicios S.A.	30-09-2025	42.113	-	39.552	-
	30-09-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	5.092	-	24.337	-
Minera Cordillera S.A.	30-09-2025	68.417	-	6.800	-
	30-09-2024	-	-	-	-
	31-12-2024	-	-	-	-
Totales	30-09-2025	168.032	21.290.387	3.330.535	1.321.337
	30-09-2024	299.568	16.904.201	976.173	1.817.864
	31-12-2024	431.069	23.876.880	101.161	1.682.417

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existe un saldo con accionistas de 6.959.794 y 122.374, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

En la Nota 11.2 se describen las operaciones con accionistas correspondientes al proceso de escisión-fusión del Grupo ECOGAS.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios y períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 el Grupo vendió un 0,22% y un 2,92% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, respectivamente, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de enero de 2025, la Asamblea de Accionistas de la sociedad subsidiaria CPR aprobó el rescate de la totalidad de las acciones de titularidad de los accionistas minoritarios de dicha sociedad, a excepción de una acción que conservaba Vientos la Genoveva II S.A.U., en los términos del artículo 220 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ("LGS"), y redujo voluntariamente el capital social en los términos del artículo 203 de la LGS. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2025 CPSA adquirió a Vientos La Genoveva II S.A.U. la acción de CPR que había quedado en su poder. De acuerdo a lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 31 de marzo de 2025, el Directorio de CPSA aprobó llevar adelante una reorganización societaria por medio de la cual, sujeto a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías involucradas, CPSA absorbe los activos y pasivos de la sociedad subsidiaria CPR. Dado que CPSA posee el 100% de las acciones de CPR, el patrimonio de CPSA no se ve incrementado como resultado de la fusión, mientras que la sociedad subsidiaria CPR será disuelta sin liquidarse. Con fecha 22 de mayo de 2025 la reorganización societaria fue aprobada por las respectivas Asambleas de Accionistas. La fecha efectiva de la fusión quedó fijada para el día 1 de octubre de 2025, una vez que se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo Definitivo de Fusión y luego de que se produjera la aprobación de la reorganización societaria por parte de la CNV, la cual tuvo lugar con fecha 10 de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Participación en la sociedad AbraSilver Resource Corp.

Con fecha 31 de enero de 2025 Proener S.A.U. realizó una suscripción adicional de acciones de la sociedad AbraSilver Resource Corp. por un monto de 25.741.477 dólares canadienses, por medio de la cual su participación accionaria en Abrasilver Resource Corp. aumentó al 9,9%.

AbraSilver Resource Corp. es una sociedad que cotiza en la bolsa de Canadá, la cual es titular del proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino. La inversión en dicha sociedad se encuentra valuada a valor razonable a la fecha de cierre del período y clasificada dentro del rubro "Otros Activos Financieros - No Corrientes".

11.2. Oferta de canje de acciones y escisión del Grupo ECOGAS

Con fecha 19 de diciembre de 2024, Ecogas Inversiones S.A. ("Ecogas") realizó una oferta pública de suscripción de acciones en especie y de canje voluntario la cual constó de (i) una oferta pública voluntaria de canje de acciones de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. ("DGCU") por nuevas acciones ordinarias de Ecogas a una relación de canje equivalente a 15,83467388 acciones de DGCU por cada nueva acción y (ii) una oferta pública voluntaria de canje de acciones de Distribuidora de Gas del Centro S.A. ("DGCE") por nuevas acciones ordinarias de Ecogas a una relación de canje equivalente a 12,55431094 acciones de DGCE por cada nueva acción. La fecha de liquidación del canje de acciones fue el 17 de enero de 2025. Como resultado de la oferta de canje, a partir de dicha fecha la participación directa resultante del Grupo en Ecogas fue del 26,17%, manteniendo el 17,20% directo en DGCE. Los efectos de esta transacción por 64.399.243 fueron registrados en la línea "Participación en los resultados netos de asociadas" del estado de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Con fecha 31 de marzo de 2025, el Directorio de CPSA aprobó avanzar con una reorganización societaria por medio de la cual, sujeto a la aprobación de las Asambleas de Accionistas de las compañías involucradas, CPSA escinde su participación en las sociedades del Grupo ECOGAS y 305.000 en efectivo, para ser absorbidos por la sociedad Ecogas Inversiones S.A. Con fecha 22 de mayo de 2025 la reorganización societaria fue aprobada por las respectivas Asambleas de Accionistas. La fecha efectiva de esta escisión-fusión quedó fijada para el día 1 de octubre de 2025, una vez que se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión y luego de que se produjera la aprobación de la reorganización societaria por parte de la CNV, la cual tuvo lugar con fecha 10 de septiembre de 2025. Las acciones que Ecogas Inversiones S.A. emitió a cambio de la incorporación de los activos escindidos mencionados fueron recibidas directamente por los accionistas de CPSA, a razón de 1 acción de Ecogas Inversiones S.A. por cada 18,6694 acciones de titularidad de CPSA.

Al 30 de septiembre de 2025 las tenencias en el Grupo ECOGAS y el efectivo por 305.000 se exponen como "Activos disponibles para su distribución" en el estado consolidado de situación financiera y se han valuado al menor importe resultante de comparar su valor de libros con su valor razonable de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas". Por otro lado, la Sociedad ha reconocido en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" un pasivo con sus accionistas a valor razonable para reconocer la obligación de entregar dichos activos producto de la escisión, registrando la contrapartida en el patrimonio neto.

Con fecha 1° de octubre (fecha efectiva de la escisión-fusión), la Sociedad procedió a cancelar el mencionado pasivo entregando los activos disponibles para su distribución.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

11.3. Adquisición parque solar Cafayate

Con fecha 20 de agosto de 2025, la Sociedad celebró un contrato con Canadian Solar Energy Group B.V. y Canadian Solar UY Holding Latam S.A. para la adquisición del 100% de las cuotas sociales y votos de Fieldfare Argentina S.R.L. (actualmente denominada PS Cafayate S.R.L.). La transacción referida se perfeccionó con fecha 2 de septiembre de 2025. La sociedad adquirida es propietaria y operadora del parque solar Cafayate, ubicado en la Provincia de Salta, con una potencia de 80 MW y una capacidad de generación de 220 GWh. La Sociedad ha registrado esta transacción como una adquisición de activos.

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

Durante 2024 y 2025 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Sanción de la Ley N° 27.742 “Ley de Bases”

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 (“Ley de Bases”), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el BCRA había emitido una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Los efectos que tuvieron estas regulaciones sobre los préstamos al 30 de septiembre de 2025 de las sociedades del Grupo se describen en la Nota 7.3.8.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al mercado de cambios. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de una banda de tipo de cambio flotante dentro de la cual el dólar estadounidense puede fluctuar en el mercado de cambios; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del mercado de cambios y 20% a través del mercado financiero; (iii) la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a individuos, incluyendo el límite de compra mensual de 200 dólares estadounidenses en el mercado de cambios, así como las restricciones cruzadas contenidas en la Comunicación "A" 7340 del BCRA, (sin perjuicio de que, mediante Comunicación "A" 8336, el BCRA estableció nuevas restricciones cruzadas para personas humanas, en virtud de la cual, desde la fecha de acceso al MULC por parte de una persona humana y durante los 90 días siguientes, dicha persona no podrá concertar compras de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, ya sea de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros) eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el mercado de cambios (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) una eliminación por única vez del período de retroactividad de 90 días bajo la Comunicación

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

"A" 7340 aplicable a entidades jurídicas, permitiendo que dichas entidades reanuden el acceso al mercado de cambios bajo condiciones normales.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2024 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 34,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 347 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2025 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el "Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones" (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, y 7.3.8).

15. Garantías otorgadas

A raíz de lo establecido en el Decreto PEN N° 718/24 (ver Nota 1.2.a), con fecha 3 de septiembre de 2024 CPSA presentó un seguro de caución por la suma de USD 4.500.000 en garantía por la extensión del Contrato de Concesión del Complejo Hidroeléctrica Piedra del Águila con plazo máximo hasta el 28 de diciembre de 2025.

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

En relación con los acuerdos de préstamo descriptos en las Notas 7.3.10 y 7.3.11 el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BILLS que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dada la cancelación de los préstamos mencionados, estas garantías han sido liberadas.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las Notas 1.2.a) y 18.3 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, y 7.3.8.

El Grupo ha entregado a CAMMESA cheques de pago diferido por 2.449.067 en garantía del mantenimiento de oferta para los proyectos adjudicados en el marco de la Resolución S.E. N° 67/2025 (ver Nota 1.2.d).

16. Hechos subsecuentes

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

30-09-2025					
Cuenta Principal	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	520.497.262	386.063	-	-	520.883.325
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	2.366.294.491	100.959.839	16.335.926	(2.520.648)	2.481.069.608
Aerogeneradores	564.911.697	-	-	-	564.911.697
Turbinas	62.108.150	-	-	-	62.108.150
Obras en curso	343.500.476	112.917.781	(188.516)	(46.770)	456.182.971
Otros	125.083.365	2.105.816	(16.147.410)	(62.265)	110.979.506
Total 30-09-2025	3.982.395.441	216.369.499	-	(2.629.683)	4.196.135.257

30-09-2025						31-12-2024
Cuenta Principal	Depreciaciones y desvalorizaciones					
	Al comienzo	Cargo del período	Bajas y desvalorizaciones	Al cierre	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	82.452.772	13.529.106	-	95.981.878	424.901.447	438.044.490
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.362.528.356	66.294.505	(2.226.378)	1.426.596.483	1.054.473.125	1.003.766.135
Aerogeneradores	150.736.601	21.332.116	-	172.068.717	392.842.980	414.175.096
Turbinas	-	-	-	-	62.108.150	62.108.150
Desvalorización de turbinas (1)	35.215.132	-	-	35.215.132	(35.215.132)	(35.215.132)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso, aerogeneradores y otros (1)	293.090.086	(15.132.406)	-	277.957.680	(277.957.680)	(293.090.086)
Obras en curso	-	-	-	-	456.182.971	343.500.476
Otros	85.116.941	2.315.951	(43.816)	87.389.076	23.590.430	39.966.424
Total 30-09-2025	2.009.139.888	88.339.272	(2.270.194)	2.095.208.966	2.100.926.291	1.973.255.553

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta Principal	30-09-2025						31-12-2024
	Costo de adquisición	Amortizaciones y desvalorizaciones					
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alicuota %	Importe del período	Al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	402.587.720	402.121.461	3,3	349.695	402.471.156	116.564	466.259
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	32.891.324	10.788.248	5	1.246.389	12.034.637	20.856.687	22.103.076
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	201.768.784	156.856.461	-	-	156.856.461	44.912.323	44.912.323
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	29.835.921	-	-	29.835.921	(29.835.921)	(29.835.921)
Desvalorización de líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos (1)	-	182.369	5	(17.252)	165.117	(165.117)	(182.369)
Total 30-09-2025	637.247.828	599.784.460		1.578.832	601.363.292	35.884.536	37.463.368

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Rubro	30-09-2025					31-12-2024
	Al comienzo	Aumentos	Disminuciones	Recuperos	Al cierre	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	12.490.319	-	-	-	12.490.319	12.490.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	109.409	253.918	(23.029) (1)	(2.264)	338.034	109.409
Total 30-09-2025	12.599.728	253.918	(23.029)	(2.264)	12.828.353	
Total 31-12-2024	10.960.358	1.699.063	(59.693) (1)	-		12.599.728
PASIVOS						
Provisiones Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	3.586.105	804.405	(645.867) (1)	-	3.744.643	3.586.105
Total 30-09-2025	3.586.105	804.405	(645.867)	-	3.744.643	
Total 31-12-2024	4.313.730	3.033.987	(2.748.358) (1)	(1.013.254)		3.586.105

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

	9 meses		3 meses	
	01-01-2025 al 30-09-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2025 al 30-09-2025 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	302.523.295	294.607.851	316.742.554	319.014.052
Compras y gastos de operación y producción forestal de cada período:				
– Compras	190.556.557	88.304.125	101.860.975	33.260.891
– Gastos de operación (Anexo H)	299.541.494	311.165.648	94.202.120	101.965.973
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	9.113.499	14.413.163	3.090.869	8.135.995
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	17.728.481	15.688.718	5.783.258	(4.816.562)
	516.940.031	429.571.654	204.937.222	138.546.297
Inventarios y activos biológicos al cierre	(333.656.308)	(315.984.494)	(333.656.308)	(315.984.494)
Total costo de ventas	485.807.018	408.195.011	188.023.468	141.575.855

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta	30-09-2025				31-12-2024		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Importe contabilizado en miles de pesos
				ARS 000			ARS 000
ACTIVO NO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	93.542	1.367 (2)	127.832.558	USD	132.339	166.654.554
Otros activos financieros	USD	84.354	1.371	115.649.334	USD	12.979	16.288.833
				243.481.892			182.943.387
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	42.991	1.371	58.940.661	USD	3.582	4.495.527
	EUR	1	1.609	1.609	EUR	1	1.304
Otros activos financieros	USD	122.395	1.371	167.803.545	USD	130.751	164.096.778
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	122.731	1.367 (2)	167.722.135	USD	112.540	141.721.791
	USD	19.311	1.371	26.475.381	USD	19.974	25.068.023
				420.943.331			335.383.423
				664.425.223			518.326.810
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	255.078	1.380	352.007.640	USD	277.409	349.172.398
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	USD	2.142	2.696.118
Provisiones	USD	1.103	1.380	1.522.140	-	-	-
				353.529.780			351.868.516
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	175.415	1.380	242.072.700	USD	87.370	109.971.891
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	72.150	1.380	99.567.000	USD	59.468	74.851.876
	EUR	2.306	1.623	3.741.725	EUR	2.553	3.345.191
	SEK	1.096	148	161.964	SEK	1.832	210.828
				345.543.389			188.379.786
				699.073.169			540.248.302

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

SEK: Corona sueca

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2025 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de septiembre de 2025 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Anexo H
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

Rubros	9 meses			
	30-09-2025			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	78.913.231	17.777	25.384.778	104.315.786
Otros beneficios a empleados a largo plazo	2.967.025	-	518.938	3.485.963
Depreciación de propiedades, planta y equipos	85.782.883	-	2.556.389	88.339.272
Amortización activos intangibles	1.578.832	-	-	1.578.832
Compras de energía y potencia	3.673.698	-	-	3.673.698
Honorarios y retribuciones por servicios	28.017.569	370.723	24.598.855	52.987.147
Gastos de mantenimiento	54.382.093	-	320.020	54.702.113
Consumo de materiales y repuestos	23.936.481	-	-	23.936.481
Seguros	13.179.689	-	95.591	13.275.280
Canon y regalías	4.739.666	-	-	4.739.666
Impuestos y contribuciones	1.477.685	-	2.812.894	4.290.579
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	144.398	-	9.223.903	9.368.301
Servicios de producción forestal	-	8.724.999	905.681	9.630.680
Diversos	748.244	-	1.771.791	2.520.035
Total 30-09-2025	299.541.494	9.113.499	68.188.840	376.843.833

Rubros	9 meses			
	30-09-2024			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	81.048.619	1.110.492	26.640.598	108.799.709
Otros beneficios a empleados a largo plazo	10.035.524	-	986.917	11.022.441
Depreciación de propiedades, planta y equipos	101.478.711	96.640	1.001.936	102.577.287
Amortización activos intangibles	2.753.256	-	-	2.753.256
Compras de energía y potencia	3.225.512	-	-	3.225.512
Honorarios y retribuciones por servicios	19.281.567	1.114.650	21.599.397	41.995.614
Gastos de mantenimiento	40.591.759	-	219.592	40.811.351
Consumo de materiales y repuestos	23.695.226	139.403	-	23.834.629
Seguros	20.609.177	5.262	82.786	20.697.225
Canon y regalías	6.043.883	-	-	6.043.883
Impuestos y contribuciones	1.109.711	71.330	4.037.771	5.218.812
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	100.134	-	5.823.954	5.924.088
Servicios de producción forestal	-	11.731.547	121	11.731.668
Diversos	1.192.569	143.839	1.483.160	2.819.568
Total 30-09-2024	311.165.648	14.413.163	61.876.232	387.455.043

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024

Rubros	3 meses			
	01-07-2025 al 30-09-2025			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	25.909.760	4.022	8.700.930	34.614.712
Otros beneficios a empleados a largo plazo	928.979	-	162.533	1.091.512
Depreciación de propiedades, planta y equipos	23.884.765	-	931.072	24.815.837
Amortización activos intangibles	532.022	-	-	532.022
Compras de energía y potencia	1.594.238	-	-	1.594.238
Honorarios y retribuciones por servicios	9.041.903	660	8.519.948	17.562.511
Gastos de mantenimiento	18.982.042	-	94.137	19.076.179
Consumo de materiales y repuestos	7.315.380	-	-	7.315.380
Seguros	3.915.432	-	16.688	3.932.120
Canon y regalías	1.215.324	-	-	1.215.324
Impuestos y contribuciones	469.970	-	961.688	1.431.658
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	34.615	-	4.529.348	4.563.963
Servicios de producción forestal	-	3.086.187	58.712	3.144.899
Diversos	377.690	-	696.009	1.073.699
Total 30-09-2025	94.202.120	3.090.869	24.671.065	121.964.054

Rubros	3 meses			
	01-07-2024 al 30-09-2024			
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	27.577.542	568.359	8.907.816	37.053.717
Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.485.746	-	138.385	1.624.131
Depreciación de propiedades, planta y equipos	31.325.196	(7.310)	411.267	31.729.153
Amortización activos intangibles	529.203	-	-	529.203
Compras de energía y potencia	1.173.134	-	-	1.173.134
Honorarios y retribuciones por servicios	6.741.748	332.946	8.090.859	15.165.553
Gastos de mantenimiento	11.168.037	-	90.417	11.258.454
Consumo de materiales y repuestos	12.974.144	139.403	-	13.113.547
Seguros	5.507.063	3.548	35.930	5.546.541
Canon y regalías	2.816.555	-	-	2.816.555
Impuestos y contribuciones	357.097	69.539	907.904	1.334.540
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	39.056	-	2.275.958	2.315.014
Servicios de producción forestal	-	6.941.345	-	6.941.345
Diversos	271.452	88.165	518.753	878.370
Total 30-09-2024	101.965.973	8.135.995	21.377.289	131.479.257

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2025 al 30-09-2025 ARS 000	01-01-2024 al 30-09-2024 ARS 000	01-07-2025 al 30-09-2025 ARS 000	01-07-2024 al 30-09-2024 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	546.326.520	441.352.373	226.615.559	157.353.498
Costo de ventas	(347.516.878)	(261.604.715)	(147.335.205)	(92.107.599)
Ganancia bruta	198.809.642	179.747.658	79.280.354	65.245.899
Gastos de administración y comercialización	(50.691.022)	(49.659.501)	(18.904.925)	(16.674.769)
Otros ingresos operativos	56.224.544	81.152.698	25.926.067	21.909.958
Otros gastos operativos	(5.377.172)	(23.736.677)	(50.248)	818.454
Ganancia operativa	198.965.992	187.504.178	86.251.248	71.299.542
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(8.809.033)	(143.733.229)	(1.218.098)	(15.303.395)
Ingresos financieros	16.284.969	13.315.307	9.233.145	3.933.899
Costos financieros	(75.367.793)	(64.000.796)	(38.591.032)	(15.828.603)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	193.510.320	97.744.732	48.185.114	18.545.360
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	324.584.455	90.830.192	103.860.377	62.646.803
Impuesto a las ganancias del período	(1.079.659)	9.812.172	35.934.935	(12.399.941)
Ganancia neta del período	323.504.796	100.642.364	139.795.312	50.246.862
Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	215,33	66,97	93,03	33,44

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2025 al	01-01-2024 al	01-07-2025 al	01-07-2024 al
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	<u>323.504.796</u>	<u>100.642.364</u>	<u>139.795.312</u>	<u>50.246.862</u>
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores				
Remediación de resultados actuariales por planes de beneficios a empleados a largo plazo	-	1.926.770	-	1.926.769
Efecto en el impuesto a las ganancias	-	(674.369)	-	(674.369)
Otro resultado integral que no se reclasificará a resultados en períodos posteriores	-	1.252.401	-	1.252.400
Otro resultado integral neto del período	-	1.252.401	-	1.252.400
Resultado integral total neto del período	<u>323.504.796</u>	<u>101.894.765</u>	<u>139.795.312</u>	<u>51.499.262</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de septiembre de 2025

Notas	30-09-2025	31-12-2024
	No auditado	Auditado
	ARS 000	ARS 000
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo	1.064.702.023	984.245.059
Activos intangibles	15.192.965	15.542.659
Inversión en asociadas	29.882.679	134.135.754
Inversión en subsidiarias	1.273.189.526	1.019.091.563
Inventarios	1.605.875	5.218.755
Otros activos no financieros	605.581	738.604
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	129.958.864	161.203.500
Otros activos financieros	1.548.958	1.471.763
	2.516.686.471	2.321.647.657
Activos corrientes		
Inventarios	33.865.987	14.614.515
Otros activos no financieros	19.667.640	27.478.425
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	223.850.531	200.252.637
Otros activos financieros	84.378.859	34.977.118
Efectivo y colocaciones a corto plazo	59.236.490	900.573
	420.999.507	278.223.268
Activos disponibles para su distribución	135.310.089	-
	556.309.596	278.223.268
Total de activos	3.072.996.067	2.599.870.925
Patrimonio y pasivos		
Capital	1.514.022	1.514.022
Ajuste de capital	522.726.736	658.341.825
Reserva legal	131.971.169	129.249.803
Reserva facultativa	919.782.164	919.782.164
Otras cuentas del patrimonio	(49.425.492)	(49.857.183)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	533.702.258	474.329.926
Resultados no asignados	310.745.951	62.093.697
Patrimonio neto	2.371.016.808	2.195.454.254
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	823.155
Otros pasivos no financieros	22.892.119	29.098.241
Deudas y préstamos que devengan interés	146.411.182	83.855.167
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	5.833.456	5.390.196
Pasivo por impuesto diferido	261.006	43.356.975
	175.397.763	162.523.734
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	249.823.871	93.955.818
Otros pasivos no financieros	41.727.668	28.039.928
Deudas y préstamos que devengan interés	184.801.586	69.708.274
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	22.772.724	25.720.707
Impuesto a las ganancias a pagar	27.448.955	24.460.110
Provisiones	6.692	8.100
	526.581.496	241.892.937
Total de pasivos	701.979.259	404.416.671
Total de patrimonio y pasivos	3.072.996.067	2.599.870.925

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	30-09-2025	30-09-2024
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	324.584.455	90.830.192
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	54.260.965	51.852.036
Amortización de activos intangibles	349.695	1.515.344
Intereses de clientes ganados	(15.017.770)	(29.990.427)
Ingresos financieros	(16.284.969)	(13.315.307)
Costos financieros	75.367.793	64.000.796
Recupero de seguros	-	(489.060)
Participación en los resultados netos de asociada y subsidiarias	(193.510.320)	(97.744.732)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	2.167.915	6.622.169
Diferencia de cambio de clientes	(40.147.431)	(48.214.876)
Efecto neto CAMMSA - Resolución SE N° 58/2024 y 66/2024	-	11.666.382
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	8.141.013	95.321.229
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.891.036	49.775.411
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(9.788.297)	(9.083.678)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos	2.310.035	(33.789.594)
Intereses comerciales y fiscales pagados	(94.983)	(584.417)
Intereses cobrados	13.852.019	34.056.500
Impuesto a las ganancias pagado	(12.485.354)	(12.738.019)
Recupero de seguros cobrados	353.968	464.340
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	195.949.770	160.154.289
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e inventario	(112.668.235)	(85.313.471)
Dividendos cobrados	26.040.343	10.106.383
Adquisición de otros activos financieros, neta	(100.544.753)	(30.541.128)
Aportes en subsidiarias	(89.468.266)	(718.664)
Préstamos otorgados	(491.753)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(277.132.664)	(106.466.880)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	34.384.458	935
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(565.014)	-
Dividendos pagados	-	(17.994.672)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	176.652.922	81.444.249
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(58.941.689)	(91.222.064)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(10.884.023)	(23.362.702)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(193.262)	-
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	140.453.392	(51.134.254)
Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	59.270.498	2.553.155
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	2.084.199	(156.801)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(3.018.780)	(1.400.684)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	900.573	3.161.990
Efectivo y equivalentes al 30 de septiembre	59.236.490	4.157.660

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las Normas de Contabilidad NIIF o las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables materiales, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

30-09-2025							31-12-2024		
Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo ARS 000	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional ARS 000	Participación en los resultados de subsidiarias ARS 000	Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	2.920.917	1.291.108	2.920.917	2.816.188
CP Renovables S.A.	1 voto	1	103.926.943	103.927	No cotiza	233.397.801	46.207.921	233.397.801	194.775.839
Proener S.A.U.	1 voto	1	207.208.023.541	207.208.024	No cotiza	780.536.242	81.867.725	780.536.242	680.503.598
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.661.998.361	1.661.998	No cotiza	71.087.450	(504.433)	71.087.450	71.591.883
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	66.630.956.734	498.294	No cotiza	118.101.634	8.307.896	118.101.634	69.151.393
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200.000	120.200	No cotiza	767.418	514.757	767.418	252.662
PS Cafayate S.R.L.	1 voto	10	3.621.610.937	3.621.610.937	No cotiza	66.378.064	545.579	66.378.064	-
							138.230.553	1.273.189.526	1.019.091.563

Última información contable disponible					% de participación directa e indirecta sobre el capital social
Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30.09.2025	500	2.897.508	5.226.190	55,89%
CP Renovables S.A.	30.09.2025	103.926.943	45.171.203	238.273.969	100,00%
Proener S.A.U.	30.09.2025	207.208.024	81.867.725	780.716.679	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30.09.2025	1.661.998	(164.473)	64.431.307	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30.09.2025	66.630.957	21.217.784	227.326.514	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	30.09.2025	120.200	514.757	767.418	100,00%
PS Cafayate S.R.L.	30.09.2025	36.216.109.370	545.579	78.679.131	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS

finalizados el 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021

1. Comentarios generales

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2025 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 314.113 millones, mientras que en el mismo período del año 2024 dicho resultado fue una ganancia de \$ 288.292 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot y mayores ventas por contrato, b) menores gastos operativos por el Acuerdo con Cammesa Resolución SE N° 58/2024 y 66/ 2024, c) mayor resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos, d) menor resultado negativo por gastos por siniestro y e) los mayores ingresos por recupero de seguros. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por: a) los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas e intereses de clientes principalmente por los créditos de CVO, b) mayores gastos forestales de silvicultura y c) mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible.

Asimismo, la ganancia antes de impuesto a las ganancias fue mayor a la registrada en los primeros nueve meses del ejercicio del año 2024. Las principales causas de este incremento son: a) el mayor resultado positivo en la participación en los resultados netos de asociadas, b) el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable, c) el menor resultado por intereses de préstamos y d) el mayor resultado positivo por la tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por el mayor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, el resultado negativo generado por swap de tasa de interés y el mayor resultado negativo por diferencia de cambio.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros nueve meses del ejercicio 2025 de \$ 335.177 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2024 fue una ganancia de \$ 211.624 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas al mercado spot y mayores ventas por contrato, el mayor resultado positivo en la participación en los resultados netos de asociadas y el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los menores ingresos operativos por diferencia de cambio netas e intereses de clientes principalmente por los créditos de CVO, por el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible y por el mayor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda.

La ganancia neta de los primeros nueve meses del ejercicio 2025 fue equivalente a \$ 215,33 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 66,97 por acción para el mismo período del ejercicio 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2021, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2025</u>	<u>30-09-2024</u>	<u>30-09-2023</u>	<u>30-09-2022</u>	<u>30-09-2021</u>
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ACTIVOS					
Activo no corriente	2.702.365.803	2.717.205.567	2.259.970.496	2.265.614.796	2.674.307.059
Activo corriente	<u>953.142.375</u>	<u>672.159.459</u>	<u>929.712.408</u>	<u>881.998.134</u>	<u>740.328.287</u>
Total activo	<u>3.655.508.178</u>	<u>3.389.365.026</u>	<u>3.189.682.904</u>	<u>3.147.612.930</u>	<u>3.414.635.346</u>
PASIVOS					
Pasivo no corriente	548.248.438	692.063.608	618.049.052	653.989.137	996.768.948
Pasivo corriente	<u>678.996.956</u>	<u>315.872.742</u>	<u>351.200.139</u>	<u>313.938.221</u>	<u>388.694.720</u>
Total pasivo	<u>1.227.245.394</u>	<u>1.007.936.350</u>	<u>969.249.191</u>	<u>967.927.358</u>	<u>1.385.463.668</u>
PATRIMONIO	<u>2.428.262.784</u>	<u>2.381.428.676</u>	<u>2.220.433.713</u>	<u>2.179.685.572</u>	<u>2.029.171.678</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3.655.508.178</u>	<u>3.389.365.026</u>	<u>3.189.682.904</u>	<u>3.147.612.930</u>	<u>3.414.635.346</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	783.613.662	689.133.441	622.369.807	661.514.840	692.724.674
Costo de ventas	(485.807.018)	(408.195.011)	(427.822.021)	(336.958.567)	(365.330.229)
Ganancia bruta	297.806.644	280.938.430	194.547.786	324.556.273	327.394.445
Gastos de administración y comercialización	(68.188.840)	(61.876.232)	(58.245.519)	(44.527.174)	(51.986.160)
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	229.617.804	219.062.198	136.302.267	280.029.099	275.408.285
Otros ingresos operativos, netos	82.689.087	69.230.159	315.586.190	211.256.685	113.565.084
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	-	-	-	(75.647.325)
Ganancia operativa	312.306.891	288.292.357	451.888.457	491.285.784	313.326.044
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(24.199.717)	(14.301.043)	(246.985.446)	(183.336.386)	513.370
Costos financieros, netos	(96.663.030)	(80.548.438)	(108.949.254)	(105.532.472)	(233.332.878)
Participación en los resultados netos de asociadas	55.279.768	14.527.761	4.399.203	2.970.833	(10.664.604)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	88.453.045	3.653.652	-	-	-
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	335.176.957	211.624.289	100.352.960	205.387.759	69.841.932
Impuesto a las ganancias del período	(8.520.528)	(102.199.238)	(60.547.401)	(67.148.226)	(93.963.160)
Ganancia neta del período	326.656.429	109.425.051	39.805.559	138.239.533	(24.121.228)
Otro resultado integral neto del período	-	1.429.258	-	-	-
Resultado integral total neto del período	326.656.429	110.854.309	39.805.559	138.239.533	(24.121.228)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-2025 ARS 000	30-09-2024 ARS 000	30-09-2023 ARS 000	30-09-2022 ARS 000	30-09-2021 ARS 000
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	218.203.942	235.809.824	243.383.841	341.250.052	297.600.842
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(243.948.431)	(152.412.529)	(111.065.315)	(247.204.542)	(75.726.672)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	73.947.921	(99.290.366)	(121.195.927)	(89.985.146)	(222.998.039)
Aumento (Disminución) del efectivo y colocaciones a corto plazo	48.203.432	(15.893.071)	11.122.599	4.060.364	(1.123.869)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	14.004.175	(11.004.609)	(4.701.129)	(1.073.364)	(760.161)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	4.686.436	35.777.377	76.454.570	4.538.981	6.777.524
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	66.894.043	8.879.697	82.876.040	7.525.981	4.893.494

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Volumen de ventas	GWH	14.722	16.310	16.516	12.803	10.670
Volumen de compras	GWH	96	68	17	6	6
Producción neta	GWH	14.626	16.242	16.499	12.797	10.664

5. Índices financieros

	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2023	30-09-2022	30-09-2021
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,40	2,13	2,65	2,81	1,90
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,98	2,36	2,29	2,25	1,46
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,51	0,42	0,44	0,44	0,68
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,74	0,80	0,71	0,72	0,78
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,14	0,05	0,02	0,07	-
					0,01

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos.

En este sentido, la Compañía ha firmado los acuerdos para la construcción del Parque Solar San Carlos, ubicado en la provincia de Salta, que aportará una potencia instalada de 10 MW.; asimismo, durante 2024 comenzó la obra de cierre de ciclo combinado de la central térmica Brigadier Lopez ubicada en el parque industrial Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, la cual permitirá que la central tenga una potencia adicional de 140MW. A la fecha, ambos proyectos se encuentran en etapa de construcción, estimándose que comenzarán a operar durante 2025.

Asimismo, con fecha 1º de septiembre 2025 fueron adjudicados dos proyectos de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías: un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y otro proyecto de 55 MW en la central Costanera.

Finalmente, en el mes de septiembre de 2025 la Sociedad adquirió el parque solar Cafayate, ubicado en la provincia de Salta, el cual cuenta con una potencia de 80 MW.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica y producción forestal consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector eléctrico y forestal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10-11-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 - Fº 106

OSVALDO RECA
Presidente



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados consolidados de resultados y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las



**Shape the future
with confidence**

-2-

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de septiembre de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2025, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, 2023, 2022 y 2021, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido nuestros informes de revisión de fechas 7 de noviembre de 2024, 10 de noviembre de 2023, 9 de noviembre del 2022 y 9 de noviembre del 2021, respectivamente, a los cuales nos remitimos, que deben ser leídos juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.



**Shape the future
with confidence**

-3-

d) Al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 745.219.819, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados separados de resultados y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, y el estado de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.



**Shape the future
with confidence**

-3-

c) Al 30 de septiembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 745.219.819, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
10 de noviembre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de septiembre de 2025, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 30 de septiembre de 2025 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 10 de noviembre de 2025, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 10 de noviembre de 2025 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones assemblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de noviembre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 10/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Consolidado

Perteneciente a: CENTRAL PUERTO S.A.

CUIT: 33-65030549-9

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$3.655.508.178.000,00

Intervenida por: Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 286 F° 106

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

820358

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
momtzhil

